

# Fuentes de información epidemiológica de ámbito estatal en salud laboral en España

Elena Ronda<sup>a</sup>, Enrique Regidor<sup>b</sup>.

---

## RESUMEN

Los profesionales de la salud laboral necesitan información para poder identificar los factores de riesgo a los que la población laboral está expuesta, establecer sistemas de vigilancia epidemiológica, y planificar y evaluar la actividad preventiva y asistencial. En este sentido, una de las alternativas disponibles es la utilización de datos que ya han sido recogidos, procesados y almacenados según un criterio homogéneo por diferentes instituciones. Esta información, muchas veces infrautilizada, resulta de fácil acceso para la mayoría de los profesionales, y su conocimiento puede ser de gran utilidad para todos aquellos que estén interesados en la prevención de riesgos.

El propósito de este trabajo es describir las fuentes de datos existentes en España a partir de las cuales es posible obtener información sobre la salud y relacionarla con la ocupación o con la situación laboral de los individuos. Entre las fuentes de datos descritas, figuran las que proporcionan información específica sobre la seguridad y salud de los trabajadores, como las encuestas de calidad de vida en el trabajo, de condiciones de trabajo o de población activa y las estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Además, se han incluido otras fuentes generales que permiten completar esta información, como el Registro de mortalidad, natalidad y mortalidad fetal tardía, y encuestas de salud, o domiciliarias sobre el uso de drogas o de discapacidades; también se incluye información sobre las altas hospitalarias y datos de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Finalmente, se describen unas orientaciones para manejarse entre las bases de datos disponibles que respondan de forma más adecuada las preguntas de investigación del interesado. La gran ventaja de estas fuentes de información radica en la disponibilidad de unos datos que ya están recogidos; sin embargo, presentan la limitación de que las variables sólo pueden ser utilizadas con los condicionantes que impone la forma en que aparecen en los instrumentos de recogida de datos.

## PALABRAS CLAVE

Sistemas de información. Salud laboral. Fuentes epidemiológicas.

---

## NATIONAL EPIDEMIOLOGICAL INFORMATION SOURCES OF INTEREST IN OCCUPATIONAL HEALTH IN SPAIN

## SUMMARY

Occupational health workers need information which allows them to identify population risk factors, to set epidemiological surveillance, and to plan preventive and care services. One of the possibilities is to use data that has already been collected, processed and in a certain way analysed by other institutions. This information, often underused, is accessible to most of the professionals and its knowledge would be useful to all those interested in preventive risk factors.

The aim of this paper is, on the one hand, to describe the data sources from which it is possible to obtain information in Spain about health status related to occupation and working status, and on the other hand, to show the kind of data available in these sources and some considerations to take into account when using them.

Among the described data sources figure those that provide specific information about security and workers health status, like the surveys of quality of life in working environment, working conditions of the active population and statistics of working accidents and professional diseases. Other general sources that enable this information to be completed, have also been included, like the mortality register, births and late foetal deaths register, health surveys, domiciliary interviews about drug abuse and incapacities, as well as information on hospital discharges and the National Net of Epidemic Surveillance. Finally, some orientations are given in order to find among the available databases the data that best responds to the investigation questions. The great advantage of these information sources is the availability of already collected data, but its disadvantage is that the variables can only be used in the way

---

<sup>a</sup> Departamento de Salud Pública (Universidad de Alicante).

<sup>b</sup> Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (Universidad Complutense de Madrid).

Trabajo recibido e 29-VIII-01. Aceptado el 11-II-02

## Correspondencia:

Elena Ronda  
Departamento de Salud Pública  
Universidad de Alicante  
Apdo. correos 99  
Elena.ronda@ua.es. Teléfono:965903835 Fax:965903964

they appear in the databases.

## KEY WORDS

Health information systems. Occupational health. Epidemiological resources

## INTRODUCCIÓN

Los profesionales del campo de la salud laboral necesitan continuamente información oportuna sobre el estado de salud de los trabajadores, datos que les permitan identificar los factores de riesgo a los que la población laboral está expuesta y establecer sistemas de vigilancia epidemiológica, así como planificar y evaluar la actividad preventiva y asistencial.

Esa información puede provenir directamente de los profesionales, a partir de los datos recogidos en la propia empresa, de los registros de personal, de las historias clínico-laborales o de los resultados de las evaluaciones de riesgo, pero también de investigaciones ad hoc<sup>1</sup>. Otra alternativa es la utilización de datos que ya han sido recogidos, procesados y almacenados por otros profesionales según un criterio establecido. Esto es lo que se conoce como utilización de datos secundarios, y constituye uno de los modos clásicos de realizar investigaciones epidemiológicas<sup>2</sup>. En la mayor parte de los casos, estos datos provienen de instituciones públicas y se encuentran disponibles en forma de bases de datos, sin que ello impida que cada institución realice sus publicaciones con las estimaciones estadísticas más relevantes procedentes de esos ficheros de datos<sup>3</sup>.

Esta información es de fácil acceso para la mayoría de los profesionales, y su conocimiento puede resultar de gran utilidad para resolver problemas que se presenten en el quehacer diario de los servicios de prevención, para promover y mejorar sistemas de información en salud laboral desde la Administración o para la realización de estudios epidemiológicos en el área de la protección de los trabajadores<sup>4,5</sup>. Sin embargo, a pesar de su interés, estas fuentes de datos se encuentran infrautilizadas por gran parte de los profesionales de la prevención de riesgos laborales, tal y como se puso de manifiesto en el informe sobre la situación de la investigación epidemiológica en salud laboral en España<sup>6</sup>, donde se señaló que la mayoría de las investigaciones que se llevan a cabo utilizan datos primarios obtenidos directamente mediante cuestionarios.

Una de las razones que explicaría la escasa utilización de estas fuentes de datos puede ser el desconocimiento los sistemas de información sanitaria –ya sean de poblacionales o procedentes del sector sanitario– por parte de los profesionales de las distintas disciplinas implicadas en la salud laboral. El propósito de este trabajo es describir las fuentes de datos a partir de las cuales es posible obtener información sobre la salud y relacionarla con la ocupación de los individuos o con su situación laboral, así como hacer públicos el tipo de datos que contienen y algunas consideraciones pertinentes para su utilización.

## FUENTES DE DATOS DISPONIBLES

Las fuentes que se van a describir, junto con los datos que proporcionan y el organismo responsable de su elaboración, se muestran en la tabla 1. Éstas se han clasificado en tres categorías. En primer lugar, se encuentran las de base poblacional, en las que los datos se obtienen de todos y cada uno de los individuos que componen la población, o bien de una muestra representativa de los mismos; es decir, aquellas cuyo denominador o marco de referencia es toda la población. En segundo lugar, existen aquéllas en que los datos se obtienen del sistema sanitario. Y, finalmente, quedan las específicas de salud laboral, como el sistema de información sobre accidentes de trabajo.

En esta revisión sólo se incluyeron las fuentes que presentan un mismo instrumento de recogida de datos en todo el Estado y un procesamiento de los mismos centralizado desde el Estado. El desarrollo del sistema autonómico español, que ha supuesto la transferencia de competencias en distintas materias a las Comunidades Autónomas, como la laboral o la sanitaria, abre la posibilidad de que éstas establezcan sus propios sistemas de información. Los lectores interesados en conocer los recursos propios en salud laboral de las diferentes Comunidades Autónomas pueden completarlo con la consulta de documentación especializada<sup>7</sup>.

## FUENTES NO ESPECÍFICAS DE DATOS DE SALUD LABORAL

### Registro de nacimientos, registro de muertes fetales tardías y registro de mortalidad.

El registro de nacimientos, igual que el de muertes fetales tardías, se elabora con los datos recogidos en el Boletín Estadístico de Partos, Nacimientos y Abortos, que se cumplimenta en el momento de inscripción del hecho en el Registro Civil. Los dos registros son elaborados y mantenidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), aunque se han ido establecido convenios de colaboración con determinadas Comunidades Autónomas, de forma que éstas realizan las labores de codificación e incluso grabación de las variables de ese boletín en los nacimientos y muertes fetales ocurridas en su ámbito territorial.

Este boletín contiene información sobre distintas características del recién nacido (vivo o muerto), como edad de los padres, lugar de nacimiento (centro sanitario o domicilio particular), asistencia del parto por personal sanitario, peso, edad gestacional, normalidad del parto

**Tabla 1.** Relación de fuentes de información epidemiológica de interés en salud laboral y organismo responsable

|                                                  |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fuentes de datos no específicas en salud laboral | De base poblacional                     | Registro de nacimientos, registro de muertes fetales tardías y registro de mortalidad<br><i>Instituto Nacional de Estadística</i>                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                  |                                         | Encuesta de Población Activa<br><i>Instituto Nacional de Estadística</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                  |                                         | Encuestas nacionales de salud<br><i>Ministerio de Sanidad y Consumo</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                  |                                         | Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y minusvalías<br><i>Instituto Nacional de Estadística</i>                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                  |                                         | Encuesta domiciliaria sobre el uso de drogas<br><i>Plan Nacional sobre Drogas</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                  | Procedentes de los servicios sanitarios | Altas hospitalarias<br><i>Hospitales</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Fuentes de datos específicas en salud laboral    |                                         | Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica<br><i>Consejerías de Sanidad y Ministerio de Sanidad</i>                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                  |                                         | Encuestas de condiciones de Trabajo<br><i>Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo</i><br>Encuesta de calidad de vida en el Trabajo<br><i>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</i><br>Sistema Nacional de notificación y registro de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales<br><i>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</i> |

(normal o distócico), estado civil de la madre, edad de la madre al contraer matrimonio, años de matrimonio, orden de nacimiento e intervalo intergenésico. También contiene una variable relativa a la profesión, oficio u ocupación principal de los padres.

En el caso de los nacidos muertos con más de 28 semanas de gestación, cuya denominación es «muerte fetal tardía», y en el caso de nacidos vivos que fallecen durante las primeras 24 horas de vida, en el Boletín se ha incorporado también la causa de la muerte, que se codifica según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud.

La información procedente de estos registros permite estudiar la relación entre la ocupación de los padres y algunas características de interés, como el peso en el momento del nacimiento o la tasa de mortalidad fetal por causa, así como analizar sus variaciones temporales y geográficas.

En el registro de mortalidad, la información se obtiene a partir de las variables consignadas en el Boletín Estadístico de Defunción (BED). Este documento se cumplimenta junto al certificado de defunción. Incluye información sobre la causa de muerte (también codificada según la CIE) y datos personales del fallecido, como la edad, sexo, municipio de residencia y la profesión, oficio u ocupación. Este registro también es elaborado por el INE, pero desde 1983 también se han establecido convenios de colaboración con todas las Comunidades Autónomas, de forma que éstas realizan las labores de codificación y de grabación de las variables del BED de las defunciones ocurridas en su ámbito territorial.

Tanto en un boletín como en el otro, el apartado

referido a las causas de muerte debe ser rellenado y firmado por el mismo médico que certifica la defunción o que asiste al parto; el resto de los datos son consignados por los familiares o personas obligadas por la Ley a realizar la declaración. Igualmente, en ambos documentos, la ocupación se recoge literalmente y después se codifica según los grandes grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1979 (tabla 2).

Esta información, junto con la referida a los partos y a los matrimonios, conforma el Movimiento Natural de la Población (nacimientos, muertes fetales tardías, partos, matrimonios y defunciones ocurridos en territorio español). Anualmente, el INE publica una serie de estimaciones estadísticas fundamentales sobre estos hechos demográficos. En cualquier caso, otros profesionales pueden solicitar al INE o a sus delegaciones autonómicas los ficheros de datos con estos registros para realizar análisis específicos.

La utilidad y aplicación de estos datos en salud laboral estriba, por una parte, en la eficiencia que supone el aprovechamiento de información ya recogida, codificada e informatizada. Por otra parte, incluye un gran número de efectivos, lo cual favorece la precisión analítica. Además, permite conocer las diferencias en distintas variables por los grupos de ocupación y analizar las tendencias temporales. No obstante, conviene señalar que su uso está condicionado por una serie de limitaciones, como el nivel de cumplimentación de la variable ocupación y la validez de ésta. En el caso del Boletín Estadístico de Partos, Nacimientos y Abortos, su cumplimentación es alta y puede utilizarse para el análisis; en cambio, en el caso del Boletín Estadístico de Defunción, su cumplimentación es muy

**Tabla 2.** Grupos de ocupaciones que aparecen en los registros de nacimientos, de muertes fetales tardías y de mortalidad

- 
- Profesionales, técnicos y similares.
  - Miembros y personal directivo de Órganos de la Administración pública y Directores y Gerentes de empresas.
  - Personal de servicios administrativos y similares.
  - Comerciantes, vendedores y similares.
  - Personal de los servicios de hostelería, domésticos, personales, de protección y de seguridad y similares.
  - Personal dedicado a la agricultura, ganadería, sivilcultura, pesca, caza y similares.
  - Personal de la extracción de minerales, preparación y tratamiento de materiales, fabricación de los productos, del montaje y manejo de maquinaria e instalaciones, de la construcción y de los transportes.
- 

Estos grupos de ocupaciones corresponden a la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1979.

escasa, motivo por el cual no puede utilizarse<sup>8</sup>. La cumplimentación ha ido disminuyendo a lo largo de tiempo; de hecho, al estudiar la mortalidad por ocupación en el periodo 1988-90, algunos autores tuvieron que recurrir a 8 provincias españolas en las que la cumplimentación era relativamente alta y, por tanto, permitía obtener estimaciones razonablemente válidas<sup>9</sup>. Lamentablemente, como se ha señalado, eso no sucede en la actualidad, ya que el porcentaje de boletines con la ocupación cumplimentada es insignificante.

Por otra parte, la validez de la variable «ocupación» está condicionada por el hecho de que es un acto pasivo de recogida de datos; es decir, son los propios individuos –los padres en el caso de nacimientos– o los parientes –en el caso de los fallecidos– quienes la cumplimentan. A ello hay que unir las limitaciones inherentes a la propia definición de la variable, ya que se trata de grupos amplios de ocupación<sup>10</sup>. Por otro lado, en el caso de las personas con incapacidad para el trabajo o los jubilados, se indica expresamente que se asigne aquella ocupación que se ha desarrollado durante más tiempo o la última en que se ha trabajado y, entre paréntesis, que se señale «jubilado». Sin embargo, en pocas ocasiones esto se consigue.

En cuanto al acceso a la información que contiene estos registros puede realizarse de dos formas. Una, consultando directamente las publicaciones elaboradas por el INE que consta de dos tomos: el primero recoge la información a nivel nacional y su distribución por provincias y capitales; el segundo, de dieciocho volúmenes, presenta por separado los resultados correspondientes a cada comunidad autónoma y a Ceuta y Melilla, e incluye información provincial y municipal. La publicación se denomina «Movimiento Natural de la Población Española». El estudio de las defunciones según la causa de muerte constituye una publicación independiente titulada «Defunciones según causa de muerte». Existe una publicación con estimaciones de corte nacional y otra publicación con estimaciones de alcance autonómico y provincial. Algunas estimaciones pueden consultarse en la página web del INE: <http://www.ine.es>. En cualquier caso, ya se ha comentado que puede solicitarse al INE el fichero con los datos individualizados y anonimizados para la realización de análisis específicos.

### Encuestas de población activa

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias y realizada por el INE. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo (activos), de sus diversas categorías (ocupados y parados) y de la población ajena al mercado laboral (inactivos).

**Tabla 3.** Grupos de ocupaciones que aparecen en la encuesta de población activa, desde 1994

- 
- Dirección de las Administraciones Públicas y de empresas de 10 ó más asalariados
  - Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados
  - Gerencia de empresas sin asalariados
  - Profesiones asociadas a titulaciones de 2.º y 3.º ciclo universitario y afines
  - Profesiones asociadas a una titulación de 1.º ciclo universitario y afines
  - Técnicos y profesionales de apoyo
  - Empleados de tipo administrativo
  - Trabajadores de los servicios de restauración y de servicios personales
  - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad
  - Dependientes de comercio y asimilados
  - Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca
  - Trabajadores cualificados de la construcción, excepto los operadores de maquinaria
  - Trabajadores cualificados de las industrias extractivas, de la metalurgia, la construcción de maquinaria y asimilados
  - Trabajadores cualificados de industrias de artes gráficas, textil y de la confección, de la elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos y otros asimilados
  - Operadores de instalaciones industriales, de maquinaria fija; montadores y ensambladores
  - Conductores y operadores de maquinaria móvil
  - Trabajadores no cualificados en servicio (excepto transportes)
  - Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes
- 

Estos grupos de ocupaciones corresponden a la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994. Con anterioridad a 1994, los grupos de ocupaciones utilizados son los que aparecen en los registros de nacimientos, muertes fetales tardías y mortalidad.

La metodología que se sigue es la propuesta por la Organización Internacional de Trabajo, en particular la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo, que realizan simultánea y homogéneamente los quince países de la Unión Europea. La muestra es de 70.000 familias al trimestre que, de manera efectiva, corresponden a alrededor de 210.000 personas. En esta encuesta se recoge información sobre la ocupación y la situación laboral de los individuos. La ocupación de recoge de acuerdo a la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994, cuyos grandes grupos aparecen en la tabla 3. En esa encuesta, se pregunta a los entrevistados si durante la semana anterior a la entrevista han faltado al trabajo al menos durante una hora; en caso afirmativo, pregunta por las razones de esa ausencia. Entre las razones se encuentran los motivos de salud, por lo que es posible estudiar la restricción de actividad por motivos de salud en diferentes categorías ocupacionales. En este sentido, se puede señalar que un trabajo reciente ha puesto de manifiesto precisamente la relación entre la clase social basada en la ocupación y la restricción de actividad por motivos de salud <sup>11</sup>. Otra variable importante en esta base

**Tabla 4.** Grupos de ocupaciones que aparecen en la encuesta nacional de salud

|                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|
| Trabajador por cuenta propia                                          |
| · Agricultor (pequeña explotación)                                    |
| · Agricultor (gran explotación)                                       |
| · Autónomo o empresario con 5 empleados o menos                       |
| · Empresario con 6 empleados o más                                    |
| Por cuenta propia o ajena                                             |
| · Profesionales                                                       |
| Por cuenta ajena (sector público o privado)                           |
| · Responsable de 5 subordinados o menos                               |
| · Responsable de 6 subordinados o más                                 |
| · Mandos intermedios                                                  |
| · Otros empleados con trabajo de oficina                              |
| · Otros empleados con trabajo fuera de oficina y obreros cualificados |
| · Trabajadores manuales                                               |

de datos en la actividad económica de las empresas, en el caso de la población activa ocupada.

Como en los registros mencionados anteriormente, el INE realiza publicaciones trimestrales y anuales con las estimaciones de la EPA, como la tasa de actividad, la distribución de los ocupados por situación profesional, tipo de contrato, duración de la jornada profesional, la distribución de los parados por variables sociodemográficas. Algunos de estos datos también se encuentran en la página web del INE: <http://www.ine.es>. En cualquier caso, los ficheros de datos individualizados y anonimizados también se pueden solicitar al INE para realizar los análisis específicos que el investigador desee.

**Tabla 5.** Grupos de ocupaciones que aparecen en la encuesta de discapacidades, deficiencias y estado de salud del año 1999

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| · Dirección de las Administraciones Públicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| · Técnicos y profesionales científicos e intelectuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| · Técnicos y profesionales de apoyo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| · Empleados de tipo administrativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| · Trabajadores de los servicios de restauración y de servicios personales y vendedores de comercio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| · Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| · Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria; trabajadores cualificados de las industrias extractivas, de la metalurgia, la construcción de maquinaria y asimilados; trabajadores cualificados de industrias de artes gráficas, textil y de la confección, de la elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos y otros asimilados |
| · Operadores y montadores de instalaciones y maquinaria fija y conductores de maquinaria móvil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| · Trabajadores no cualificados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| · Fuerzas armadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

#### Encuestas nacionales de salud

Las encuestas de salud por entrevista son un instrumento que explora diversos aspectos de la salud y en el que los individuos son los propios informantes. En España, se han venido realizando por el Ministerio de Sanidad y Consumo desde 1987 con una periodicidad irregular (1993, 1995 y 1997). En las encuestas nacionales de salud por entrevista realizadas los años 1987, 1993, 1995 y 1997 el número de entrevistas realizadas fue 40.000, 26.100, 8.400 y 8.400, respectivamente.

Estas encuestas de salud cubren ciertas áreas de información poco conocidas, como las que relacionan la morbilidad percibida por la población con la diferente utilización de los servicios sanitarios y los condicionantes socioeconómicos de dicho uso. Este estudio se dirige a una muestra representativa de la población española no institucionalizada de ambos sexos y de uno o de más años de edad, y abarca todo el territorio nacional, con la excepción de las ciudades de Ceuta y Melilla. La información recogida en el cuestionario está estructurada en cuatro bloques: morbilidad percibida (autovaloración del estado de salud, problemas crónicos de salud, limitación de actividad por dolencias agudas o crónicas y accidentes), utilización de servicios sanitarios (consulta médica, hospitalización, consulta al dentista, consumo de medicamentos, vacunaciones infantiles y cobertura sanitaria), hábitos de vida (consumo de tabaco, consumo de alcohol, seguimiento de dietas, horas de sueño y ejercicio físico) y características personales y sociodemográficas (peso y talla, edad y sexo, estado civil, nivel de estudios, ocupación, situación laboral y nivel de ingresos).

La ocupación de los entrevistados se registra según la clasificación que aparece en la tabla 4. Igualmente, en esta encuesta se recoge información sobre la situación laboral

**Tabla 6.** Grupos de ocupaciones que aparecen en las encuestas domiciliarias sobre el uso de drogas

- 
- Empresario agrario con asalariados
  - Empresario agrario sin asalariados (pequeños agricultores y miembros de cooperativas agrarias)
  - Empresario de la industria y los servicios con más de 10 trabajadores
  - Empresario de la industria y los servicios con menos de 10 trabajadores
  - Empresario sin asalariados y trabajadores independientes (autónomos)
  - Profesionales liberales y asimilados (abogados, médicos, aparejadores, personal del sector servicios por cuenta propia)
  - Directivos y altos funcionarios (empresa y Administración Pública)
  - Profesionales, técnicos y asimilados (sin cargos directivos, empresa y Administración Pública)
  - Gerentes de empresa y sociedades no agrarias
  - Directores, gerentes, personal técnico de explotación agraria
  - Jefes de departamento (personal intermedio)
  - Empleados de oficina
  - Vendedores y comerciales
  - Resto de personal de servicios ( subalternos, carteros)
  - Capataces y contra maestres
  - Trabajadores cualificados
  - Trabajadores no cualificados
  - Trabajadores agrícolas
  - Fuerzas Armadas
- 

de los entrevistados. Como en el caso del INE, el Ministerio de Sanidad publica unas estimaciones fundamentales de estas encuestas, pero cualquier investigador puede solicitar a esta institución los ficheros con los datos individualizados y anonimizados. Algunas de las estimaciones las publica el Ministerio de Sanidad en su página web: <http://www.msc.es>.

#### Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y minusvalías

La Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Minusvalías se realiza para estimar el porcentaje de incapacidad permanente en la población general y cuantificar las discapacidades percibidas. Su ejecución es responsabilidad del INE. La primera se llevó a cabo en 1986 y la segunda, en 1999. El número de entrevistas realizadas en la última encuesta fue alrededor de 215.000.

La población estudiada es el conjunto de personas de ambos sexos y todas las edades residentes en España. Se considera discapacidad a toda limitación grave que afecte de forma permanente la actividad del que la padece. Una actividad esta limitada gravemente cuando así lo percibe el propio sujeto. También se obtiene información de la ocupación y situación laboral de los entrevistados lo que permite estimar la distribución de las discapacidades en relación con estas características. Los grupos de ocupación que utiliza son los que aparecen en la tabla 5.

En la actualidad, el INE está elaborando la publicación correspondiente de los datos recogidos en 1999, y una vez que los datos estén publicados se podrá solicitar el fichero

con los datos individualizados y anonimizados al INE. Igualmente, las primeras estimaciones pueden consultarse en la página web del INE.

#### Encuesta domiciliaria sobre el uso de drogas

Esta encuesta se ha realizado en tres ocasiones (1995, 1997 y 1999) por el Plan Nacional sobre Drogas; su objetivo principal fue la medición del consumo de drogas en la población española. Además, también se han utilizado diferentes instrumentos de medidas del estado de salud y algunas variables que se relacionan con él.

Estas encuestas permiten obtener estimaciones en el ámbito autonómico. El universo muestral está integrado por la población no institucionalizada de 15 o más años y residente en el territorio español. El número de entrevistas realizadas fue aproximadamente de 10.000 en la encuesta de 1995 y de 12.500 en las encuestas de 1997 y 1999, respectivamente. En el cuestionario se contienen diversas preguntas sociodemográficas, como la ocupación (tabla 6) y la situación laboral, con lo que es posible obtener el consumo de diferentes tipos de drogas en relación con la ocupación de los individuos. Como en los casos anteriores, el Plan Nacional sobre Drogas realiza publicaciones con las estimaciones más relevantes obtenidas de estas encuestas, pero también es posible solicitar a esta institución los ficheros de datos para la realización de estudios específicos.

#### Procedentes sistema sanitario

No existen fuentes de datos procedentes del sistema sanitario en las que aparezca simultáneamente información sobre salud y sobre las características de la actividad laboral de los individuos. No obstante, resulta de gran interés en salud laboral la información referente a los brotes declarados de origen ocupacional en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, así como la que atañe a aquellas enfermedades de naturaleza infecciosa pero que en determinados grupos ocupacionales se presume un origen laboral<sup>12</sup>.

Igualmente, la información sobre el diagnóstico procedente de las altas hospitalarias pueden utilizarse para la investigación de un posible origen laboral de determinadas enfermedades. Es decir, permite identificar pacientes con un diagnóstico cuya aparición, en un elevado porcentaje de casos, está relacionada con el trabajo.

## FUENTES DE DATOS ESPECÍFICAS EN SALUD LABORAL

### Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo

La Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo la realiza el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo con la finalidad de conocer los factores del entorno laboral que influyen sobre la salud de la población trabajadora, caracterizar las exposiciones más frecuentes y profundizar en su conocimiento, así como establecer los daños de salud derivados de las condiciones laborales. La investigación considera fundamentalmente dos niveles de recogida de información y de análisis diferentes, el de la empresa y el del trabajador.

Hasta la fecha, se han realizado cuatro encuestas (1987, 1993, 1997 y 1999), con un total de entrevistas, aproximadamente, en cada una de ellas, de 3.400 responsables de empresa y 3.700 trabajadores de dichos centros. El cuestionario dirigido a la empresa se centra en la recogida de datos sobre características de la plantilla, organización y actividades preventivas, formación, información e innovación tecnológica. El cuestionario del trabajador se dirige a conocer sus condiciones de empleo y trabajo, las actividades preventivas, la formación recibida, a identificar los daños a la salud sufridos, así como las variables personales de interés en relación con su salud.

La población de estudio son todos los centros de trabajo con más de un trabajador, pertenecientes a todas las actividades económicas, excluidas la agraria y la minera. La población de centros de trabajo se ha obtenido del Censo de cotización de empresas de la Tesorería General de la Seguridad Social en todo el territorio nacional, a excepción de Ceuta y Melilla. Los informes con los resultados más relevantes de las encuestas se pueden consultar en <http://www.mtas.es/insht/statistics/enct>. Por otro lado, la matriz con los datos también está disponible para las dos últimas.

### Encuesta de calidad de vida en el trabajo

La realiza el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, desde 1999, con una periodicidad anual. Tiene como objetivo proporcionar información estadística continuada sobre la Calidad de Vida en el Trabajo del colectivo de trabajadores ocupados, referida al conjunto de España. La Encuesta proporciona información sobre el entorno familiar del trabajador, sus características socioeconómicas, sus actitudes y valores hacia el trabajo que realizan, así como su propia satisfacción. También analiza la trayectoria y la posición laborales. Se incluyen alrededor de 6.000 entrevistas. La ocupación se determina aplicando la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994.

El resultado de esta encuesta se presenta en un informe donde se analizan algunas de las variables. Se puede consultar en la página web: <http://www.mtas.es/estadisticas/ectv/> Para la realización de estudios más detallados se dispone de una

aplicación informática que permite explorar otros aspectos, no contemplados en este informe, de los valores y actitudes de los ocupados con respecto de su trabajo.

### Sistema Nacional de Notificación y Registro de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales

En España, las estadísticas oficiales sobre siniestralidad laboral se elaboran, procesan y difunden por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a partir de la información remitida en unos partes específicos de declaración. Este sistema permite gestionar las contingencias que tienen un carácter profesional.

La información sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se reflejan en las estadísticas oficiales se refiere a los trabajadores afiliados a aquellos regímenes que sí cubren dicha contingencia profesional y cumplen los requisitos establecidos en el RD. 1/1994 de 20 de junio (texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social).

Los hechos que se notifican son (1) los accidentes de trabajo que causen con baja médica, (2) la relación de accidentes que no causan baja médica y (3) las altas o fallecimientos de los accidentados. Por el origen, se diferencian en los acontecidos dentro del centro de trabajo habitual, en otro centro, en desplazamiento y los que tienen consideración de «in itinere» (accidentes que se producen en el trayecto desde el domicilio al centro de trabajo y viceversa). Entre las variables que figuran en el parte de accidente, se encuentran el lugar del accidente, la actividad económica de la empresa, la ocupación del trabajador, la forma del accidente, el agente material del accidente, las descripciones de la lesión y de la parte del cuerpo lesionada.

Las publicaciones resultantes del procesamiento de estos datos constituyen el Anuario de estadísticas laborales y el de Estadísticas de accidentes de trabajo, las Estadísticas de accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, de frecuencia trimestral, y el Boletín Estadísticas Laborales, de aparición mensual. Este último boletín se encuentra en soporte informático.

De la explotación inicial y del mantenimiento y calidad de dicha información se encarga la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta información, con un proceso de demora de un año aproximadamente, pasa a estar disponible en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y permite realizar explotaciones específicas.

## ¿CÓMO ENCONTRAR UNA FUENTE DE DATOS QUE PERMITA RESPONDER A UNA PREGUNTA CONCRETA?

Supongamos que se tiene una pregunta de investigación sobre salud laboral y se quiere contestar a la misma utilizando los datos que se encuentran en las fuentes de información existentes. Un planteamiento adecuado para encontrar las

bases de datos que se adaptan a las preguntas de investigación es el que propusieron Hearst y Hulley<sup>2</sup>. Concretamente, estos autores plantearon que, una vez revisada la bibliografía especializada, es preciso confeccionar una lista de variables predictoras (posibles causas) y de efecto (de daños a la salud) cuya relación pudiese ayudar a contestar la pregunta que se investiga. Posteriormente, es preciso identificar las bases de datos que pueden contener esas variables. En este punto, es fundamental conocer las diferentes instituciones que, con responsabilidades en salud laboral o sin ellas, pueden disponer de bases de datos de interés en salud laboral. En ocasiones, esas fuentes de datos no contienen las variables que interesan; sin embargo, pueden contener variables aproximadas del fenómeno que desea estudiarse.

Una buena estrategia para disminuir el tiempo que puede llevar la selección de las bases de datos es consultar con expertos con experiencia en el manejo de las diferentes bases de datos. Estos expertos valorarán la idoneidad de las diferentes bases de datos para responder a las preguntas de investigación propuestas. Una vez identificada la mejor base de datos que puede responder a la pregunta concreta, el siguiente paso es solicitar formalmente la base de datos al responsable de la institución propietaria de la misma. Finalmente, una vez que se dispone de los datos, sólo queda plantear las hipótesis concretas, definir la metodología estadística y analizar los datos.

Otra alternativa para el estudio de una relación entre una variable predictora y un efecto concreto es la unión de dos bases de datos. Es decir, es posible que una fuente de datos contenga información sobre la ocupación o actividad laboral de los individuos y otra fuente de datos contenga información sobre alguna medida de salud, como morbilidad o mortalidad. Esta posibilidad está condicionada a que en las dos fuentes de datos aparezca la identificación personal de cada uno de los individuos, con el objeto de que ambas fuentes puedan enlazarse. Por otro lado, esto pre supone superados los problemas de confidencialidad que a veces plantea este tipo de conexión.

En este artículo no se ha hecho mención a este tipo de estrategia por dos motivos; en primer lugar, porque se trata de una alternativa metodológica escasamente utilizada en la investigación sanitaria y no sanitaria en España; en segundo lugar, porque el objetivo del artículo era señalar las fuentes de datos que contienen información, tanto sobre salud como sobre ocupación o actividad laboral. No obstante, en el futuro ésta puede ser una vía muy eficiente para realizar algunas investigaciones, tal y como ha puesto de manifiesto un trabajo reciente <sup>13</sup> en el que ha enlazado la información de una estadística de población con el registro de mortalidad, para estudiar la relación entre diversas características socioeconómicas y la mortalidad de la población.

## CONCLUSIONES

Las fuentes descritas constituyen una herramienta que puede ser de gran utilidad para mejorar el conocimiento sobre los problemas de salud y de exposición a riesgos de

la población trabajadora. Además, la facilidad y disponibilidad de su uso permiten obtener un gran rendimiento a partir de la información que proporcionan.

No obstante, en el momento de su utilización conviene tener en cuenta algunas consideraciones. Por una parte, el hecho de tener ya recogida la información y con instrumentos de medida previamente diseñados, obliga a trabajar con las variables contenidas en esa base de datos en la forma en que originariamente se diseñó. Además, a esto se añade que en algunos casos las bases de datos proceden de la explotación de registros recogidos con propósitos administrativos, lo cual puede crear ciertas dificultades en acceso a ellas. Por otra parte, en lo que se refiere al nivel de calidad de las fuentes descritas, se han mencionado los problemas de cumplimentación de la variable ocupación en los boletines estadísticos de defunción. En este sentido, sería importante impulsar mecanismos para lograr obtener niveles de calidad más elevados, tal como se hizo en su momento para mejorar las causas de muerte, de tal forma que se lograra cumplimentar esta v los fallecidos y, además, hacerlo con un mayor grado de precisión de tal forma que la codificación de la misma alcanzase hasta el tercer dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Benavides FG, Ruiz Frutos C. Sistemas de información en salud laboral. En: Benavides FG, Ruiz C, García AM (Eds.). Salud laboral, conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Barcelona: Masson 2000; 207-218.
2. Hearst N, Hulley SB. Utilización de datos secundarios. En: Hulley SB, Cummings SR. Diseño de la investigación clínica. Barcelona: Ediciones Doyma 1993; 59-68.
3. Regidor E. Fuentes de información de mortalidad y morbilidad. Med Clin (Barc) 1992; 99:183-7.
4. García M, Gil E. Los sistemas de información y la vigilancia en salud laboral. Rev Esp Salud Pública 1996; 70: 393-407.
5. Marqués F, Ruiz C, Galán M. Metodología centinela:I. Los registros sanitarios como fuentes de información en salud laboral. Salud y Trabajo 1993; 97:18-23.
6. Grupo de Epidemiología Laboral de la Sociedad Española de Epidemiología. La investigación epidemiológica sobre condiciones de trabajo y salud en España. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 1999.
7. Ministerio de Sanidad y Consumo. La salud laboral en las Administraciones Sanitarias. Funciones actividades y recursos. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 2000.
8. Álvarez-Dardet C, Alonso J, Domingo A, Regidor E -Grupo de Trabajo de la Sociedad Española de Epidemiología. La medición de la clase social en ciencias de la salud. Barcelona: SG editores, 1995.
9. Regidor E, De Mateo S, Gutiérrez-Fisac JL, Rodríguez C. Diferencias socioeconómicas en mortalidad en ocho provincias españolas. Med Clin (Barc) 1996; 285-289.
10. Benavides FG, Segura A, Marqués F, Ruiz C, Jurado A. La variable ocupación como indicador de las condiciones de trabajo. Gaceta Sanitaria 1994; 8:100.
11. Regidor E. La clasificación de la clase social de Goldthorpe: marco de referencia para la propuesta de medición de la clase social del grupo de trabajo de la Sociedad Española de

- Epidemiología. Rev Esp Salud Pública 2001; 75: 13-22.
12. Mullan RJ, Murty L. Occupational sentinel health events: An up-date list for physician recognition and public health surveillance. Am J Ind Med 1991; 19:775-99. Regidor E, Calle ME, Domínguez V, Navarro P. Mortalidad según características sociales y económicas: Estudio de Mortalidad de la Comunidad Autónoma de Madrid. MedClin (Barc) 2001; 116: 726-731
  13. Regidor E, Calle ME, Domínguez V, Navarro P. Mortalidad según características sociales y económicas: Estudio de Mortalidad de la Comunidad Autónoma de Madrid. Med Clin (Barc) 2001; 116: 726-731